

LUNES, 5 DE JULIO DE 2021 - BOC NÚM. 128

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

CVE-2021-6059 *Información pública de expediente de solicitud de autorización para la construcción de vivienda en Sobarzo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por don Jaime Cobo Cobo, para la construcción de una vivienda unifamiliar en Sobarzo.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Penagos a efectos de posibles reclamaciones.

Penagos, 28 de junio de 2021.

El alcalde,

José Carlos Lavín Cuesta.

2021/6059

CVE-2021-6059